1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4161.010.26.1.366.2026			
Nombre completo del contratista: ANA MARIA RESTREPO VELASQUEZ			
Documento de identificación: C.C. 1.007.718.783			
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ			
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA			
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Comunicador (a) Social en la Secretaría de Seguridad y Justicia.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 21/ENE/2026		Fecha terminación 30/ABR/2026	
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintidós millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos M/CTE ($22.652.000).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.652.000	$5.663.000	$11.326.000	$5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 83607663 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador:Enlace Operativo Fecha de Pago: 2026-mar-25 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Cuota 3

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
A) Realizar evaluación, seguimiento y monitoreo a las estrategias de comunicación.	Realizó un plan de comunicación interna y externa para hacer difusión de la actividad de la Gran Conciliatón 2026
B) Realizar el cubrimiento periodístico de las diferentes actividades y los programas que ejecuta la Secretaría de Seguridad y Justicia.	Realizó el cubrimiento periodístico del seminario “Multiplicadores del Buen Trato: Liderando el cambio en nuestros territorios” diferentes actividades de Casas de Justicia Itinerante de Siloé y Alfonso López en diferentes territorios del distrito de Cali y en la Promoción de Servicios estudiantes Universidad Libre-participación Conmemoración día de la Mujer.
C) Elaborar comunicados de prensa.	No realizó esta actividad en este periodo.
D) Participar en la elaboración de vídeos.	Participó en la elaboración de videos relacionados a las siguientes actividades: - Video de conmemoración del día de la mujer, con la participación de varias mujeres de la Secretaría. - Video del seminario de Multiplicadores del buen trato. - Video de marcación de motocicletas junto a la Policía de Cali. - Video de Infractores del Código de Policía.
E) Convocar a los distintos medios de comunicación a los eventos dispuestos.	Realizó un reel de imágenes de la actividad del seminario “Multiplicadores del Buen Trato: Liderando el cambio en nuestros territorios” para hacer difusión en medios.
F) Preparar ruedas de prensa.	No realicé esta actividad en este periodo.
G) Publicar información de los eventos y actividades de los organismos municipales en las redes sociales que sean asignadas.	Publicó información sobre las casas de Justicia Itinerante en sus actividades en territorio durante el mes de marzo y sobre marcación de motocicletas.
H) Brindar acompañamiento en las entrevistas con medios de comunicación que requiera la Secretaría.	No realizó esta actividad en este periodo.
I) Asistir a las capacitaciones que brinden las diferentes dependencias de la entidad.	No realizó esta actividad en este periodo. Partició en la charla y capacitación denominada: “Equidad e inclusión: Avances y Desafíos en Diversidad de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Género".
J) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o supervisión del contrato en forma presencial.	Participó en dos reuniones, una por vía telefónica y otra presencial sobre la creación de estrategias comunicativas para visibilizar la Conciliatón en Cali.
K) Las demás actividades que le sean asignadas que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio.	Realizó flyers digitales de invitación a la comunidad a participar de feria de servicios en la Casa de Justicia Itinerante y realizó diseños conmemorativos para difundir por el medio de comunicación interno de la Subsecretaría de Acceso a los Servicios de Justicia, adicional diseñó dos separadores de libros como material POP para regalar en actividades de la Secretaría

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

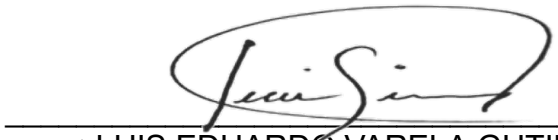
Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, marzo 27 de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.